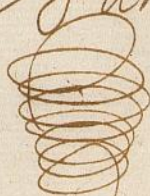


14th

DS/9

Sam Jones Puasse



Unpublished

50-4D

Ce 5

do 52

f 20 (+ caratula)

1
Gaspar nunez duarte Reconziliado -
en el auto de 13 de febrero de 1632

Memoria de las Resultas, y ad-
vertencias que se acan en la
que asueto, pido Rodriguez y p-
nazio del Secreto deuenies
de fran, nunez Duarte Reconz,
que son en la manera sig^{ta} n^o 142
del dho Secreto

Primera mente se pone por a d vertenzia, que
de los bienes muebles, que de certisimo fue el
paritaxio, Simon nunez detenido, en el
oficio de Serremoruo el dho deposito, en
Xpoual Lopez delatorre m^o n^o 142
Consta, Sextal de paritaxio por r^o p^o m^o
de 86 de nunez de septien, de 1636 en que
pide se bendan los dho bienes, y en cada
dia amenos, y por auto de la dia reman-
daron bender, y en publico al
moneda, que son los m^o n^o 142
y ellos que son li quidos de raco memoria
que es la de 132

Gaspar nunez
Duarte
n^o 2

Segunda mente se pone por a d vertenzia, que es de co-
tubo compania, con Gaspar nunez Duarte
en el año Reconziliado, en mercado
por que le auia dado, para bender en dor de
Julio, de 1632 para que de lo que se ganare lo
en los cortos, hubiese de llenar la vertenzia
Segun se ve fiere en el libro n^o 2 a p^o 22
y las mercedurias que se ziño el dho Gaspar
fueron las referidas en dho libro, a p^o 22
que montan 590 12 p^o 3 tomines, y en esta
Racon no ay escritura, ni otro Reconz

y segun el Libro n^o 3 de 133 hasta 9
de noviembre de dho año del 632 entrego
290340 p^o 2 tomines, Conquienne ha aver de ca-
go contra el dho Gaspar, 300312 p^o 142
y cuenta Inauexiguable por no aver mas
Racon de la re Ferida si el dho alcance
Dentrogo todo oparte
Encontrado Ni tas-
oropa, = puer fal-
tando esto falta, todo-
gaun que el dho Fran-
niz Duarte declaro-
En la general aver puer
to 40200 p^o en la dha
compañia, el dho Gaspar no cobra, En que
de fectos de puer niay mazon En los
Libros del dho Fran, mediante lo qual
por el dho Liquidacion desta compañia
entre los dos hermanos,

Loque Gomez de lasalde
N^o 3

Asimismo en esta compañia, el dho Fran-
niz Duarte de Loque Gomez de la
Salde en las compras de mercaderias, que hi-
cieron amañar de lo que por principio
del año del 634. En las merca d e uia de
estas, y de las de suprozedido, de pagar-
que se hacian fue lo de la dho Francisco
niz Duarte como se fiere en el libro
de dha compañia, n^o 4 de 10 y 114
a donde dice que la aptata que ponia, en
el uanco de su andela cueva, era de su cuenta
y del dho roque y la que prozedia desta
compañia, la ocupauan en la que los dho s.
Duarte y Loque tenian con florian de la
Cruzaga, En la qual tenia cuenta, particu-
lar anombre de los dho Duarte y Lo-
que en aquella compañia, el dho roque
gomez hereda, en sus efectos Lo que auia
de auer En esta y more halla mas de la

ridad, queda. Refutada, desta compania
entre los dos, arupido de no aver en carit
miro incaudo, = En quanto, a sus quantas
particulares delos dho, Duarte y no que
hize, a just amiento, por los libros, y horra
dores, delos dos y con forme la quese ha
llaron, amientas hacen
de alcance el otro,
As del dho Roque
gomez 669 p quese
resultan adelante
y el dho alcance de par
tidas de cargo, y de de
se reduce al quese
puso en el libro, n^o 1 a p^o por el dho du
arte sin que conienda, para justificar el de
a echo, del dho libro

~ Asimismo parece que en el dho libro n^o 1 de
la compania delos dho, Duarte y Roque
faltaron por el libro, 683 p 2^o, que por el
dho libro, fieren personas, y respecto
de por muertos, en todas companias con
fesion de la misma pertenecen
a ellos, delos dho, 33 p 2^o
conveniente, en la liquidacion de los
cuentos, a p^o 450 y los 330 p amientas del dho
Duarte y la dho, al quese componen la
dho 683 p 2^o, son las que en fin en
esta liquidacion por menor, a p^o 3 vuelta
y siguientes, y en el dho libro n^o 1
de compania, delos dho, se hallan otras que
tas, amientas que montan 60316 p^o y tomin
teracangos aduicencia, por ser de la calidad
que se refiere en partida, para que si to da esta
Cantidad, o parte recobrase, se entiendade
verse por mayor, por quienes, delos dho, Du
arte Roque segun sus muertos

~ Asimismo, se advierte que en la compania
que el dho gran, nunez Duarte tubo

Con Florian de Luzuriaga, segun tali-
quidacion echa en el Secreto, del dho.
Doque Gomez a f³⁵¹ y f⁴⁴ hereda
en dha compania, surtiene, 1609 y 9 p⁴¹
a saue dos mill ochozientos, y setenta
y cinco pesos y seis tominos, En plata
que esta, en poder del Re-
ceptor, genera
que se cargan en esta
Liquidacion a delante
90586 en la rroga
delati enda que admi-
nistro, el dho Florian de Luzuriaga, y
90995 p³¹ en las xxv ultas de ceros y tu-
das que faltan por cobrar. 220342 p³¹
en la rroga, de quenta, de los libros
que en mismo faltar, por cobrar en los
efectos, Referidos que al presente se ha-
llan por viene de la dha Compania para
que como se fueren cobrando en las
resultas de ceros y de quenta de los
libros se pujan y mandados, que el
cuenta, la gente de dha, que por ende
deviene, se ponen a delante en esta
Liquidacion.

N⁶ En la Liquidacion de compania de
los tres Seguros en la dha. Distintas
adventenzias, los quales por lo que toa
al P^o fisco, de este Santo oficio aunque
dellas no se haze mension se aduiente
quesean y deuen entender, por Negoci-
dadas, en esta Liquidacion.

N⁷ Asimismo se aduiente que res pecto de la
dha compania, que este res tubo, con los di-
chos Doque Gomez y Florian de Luzu-

2
niaga hizo asuntamiento, de las cuentas
particulares, y pendientes, que tienen
los unos, con los otros, segun los libros
de dicha compania, de los tres de dichas mer-
cadurias, que en el secreto, del dho No

que gomez seynuen
fueron por bienes
de los, del dho fran-
cisco y asimismo
por cuenta, de dicho
y de los de los que gomez
ingenios de merca-
duras, de cartillas

Mexico, que se volar querian, fize en los
autos de cuenta pendientes contra el dho
Florian de la Zurriaga, de 16 de proze-
dura, de todas las dichas mercadurias y al-
canze de cuenta de los dho.

Florian de la Zurriaga, y se comprehen-
den en el alcanze, que se hizo de los
16 de proze 41 que quedan de fender

El mismo se advierte que en el
secreto del dho no que Gomez esta en
memoria de merca-
duras, que tiene el
dho Florian de la Zurriaga, en supo-
der de dicho, de las ymportadas por
cuenta de dicha compania, de los tres
las quales auten- y vendido, se ande pro-
curar, lo mismo de terrores, la parte que
se extenese segun cuenta y lo mismo
en otras mercadurias, en la memoria
citadas, que se acata por cuenta, aparte
del dho Florian de la Zurriaga, y de
otras personas particulares que no se
consideraron por bienes de dicha comp-

En defecto que por mandado de los señores
Inquiridores no remandaron ad Judicar
todas o parte alguna de las personas
que enre fiere en la dha memoria
Asimismo se advierte que el 23^{ro} del
Secretio del dho ro
que gome esta tra
memoria de q Vo 46 p 5
tomines, de dar que
diferentes personas
segun las cuenta s.
deixtas, devengos
Los bitores de la dha Compañia La qua
se nos quisieron, por cuengo, devengos en
ella, por lo con devengos en dha
En el balance quetionaron En el
Quinto, de 1635 para que se cobrase toda
esta cantidad de la qual fue
Sead Judique y promete alor bienes
Joan Fran, en un...
y Con las dhas advertencias
La fama La cuenta
devengos del dho Fran
numeros... En el
Manera
Ditar que faltan por co-
bras, por si di fran, maner
duante Reconz trado
y No que Gomez de la
Salde, Segun el Libro
nº 1 del año del 1634
de la comp, de los dos acor-
go del dho Duarte

Doña Catharina
N^o 10

4
Doña Catharina horitz que vive a fan la
cazo En la calle nueva, due 51 p 3 tomin
por cinquenta y un abaxar, de xuan flore
Como parece En el dho libro, a f 54 Va
Simismo parece a f 120 del quadernopri
miero de manifest
ciones, de c Laro la
Puro dha, En 21 de
Benoso, de 1636 de u
arro que goma de com
pania, plata que sa
niendo. La cantidad

~~de la apresta para y si aduicte que es
tupida, e distinta de la que la su dha
de la a la compania, de lo dho dho
con f. l. an de luxuria, por la qual
dho f. l. 18 p 6 tomines, de lo dho
poner, 51 p 3 t~~

Do 51 p 3 t

Phelipe hernan
de campo
N^o 11

~~Phelipe hernan de campo, due 43 p
de la libra, de la dha, a f 120
dicho libro~~

Do 43 p

R. del castillo
N^o 11

fran, del castillo en el pazo due En dho
Libro a f 93 p 3 tomines, de lo dho
dho dha due 18 p 6 tomines de
compania, con f. l. an de luxuria a
124 p 2 t restantes que parecen se cobra
con pordha compania, en el libro della
a f 9. de la que tienen de m
Conquesida a entender, que los 163 p 6
6 tomines de quenta, de la dha, se cobra
con ante de reu traydo a esteranto, o f
Exesperto de esta la quenta, auicte
y el tar sea por escriptura, de 24 de

6100 23

Demago, de 1634 ante ^{me} de civico
seadruice et apaxida

0163 p 610

for^{do} de torres
N 13

Fernando de torres, En el cuzco deue a p 26
del dho libro, y p 31 de dextro de mencia
dixias, de 23 domasco de 634 que esta ano-

tado a de obligar
para armada, de 1635

y en los autos pendi-
tes, contra el su oho

Ataguentada, una
escritura, de 12096

tomines, que bien carea

Laquenta, de la quenta otorgada, En el

de abril de dho año ante Bar^{me} de ci-
vico escrivano, de dho p 40 y de dho

te que en el libro de compania, de la

N^{da} de la quenta que en el

arian de dho año, de dho p 41 y de dho

Y de dho año, de dho p 41 y de dho

de dho año, de dho p 41 y de dho

de dho año, de dho p 41 y de dho

de dho año, de dho p 41 y de dho

de dho año, de dho p 41 y de dho

de dho año, de dho p 41 y de dho

de dho año, de dho p 41 y de dho

de dho año, de dho p 41 y de dho

de dho año, de dho p 41 y de dho

de dho año, de dho p 41 y de dho

de dho año, de dho p 41 y de dho

de dho año, de dho p 41 y de dho

de dho año, de dho p 41 y de dho

de dho año, de dho p 41 y de dho

de dho año, de dho p 41 y de dho

de dho año, de dho p 41 y de dho

de dho año, de dho p 41 y de dho

de dho año, de dho p 41 y de dho

de dho año, de dho p 41 y de dho

de dho año, de dho p 41 y de dho

0125 p 310

Ja, de muguta
N 14

Juan de muguta deue 8 p de dho libro

de dho libro a p 93

0008 p

Ante, de venauides
N 15

Ante, de venauides deue 8 p de dho libro

de dho libro a p 93

de dho libro a p 93

de dho libro a p 93

de dho libro a p 93

de dho libro a p 93

de dho libro a p 93

de dho libro a p 93

de dho libro a p 93

0897 p 1

Lorenzo barquez ~ Lorenzo barquez deus 66 p 4^{to} dextro
de un manto, 2 bocadillos de seda, Cr.
cho libro, 4 a p 54 y p 66

No 16 p 4 to

Luis de gine da Luis de gine da deue 251 p) te porcionta
to de 24 de mayo de 634 con el prgor fir
mado de su nombre como
parece en dho libro
p 4 a f 9)

Da, m.^a del castillo ~ Doña Maria del cas
N.^o 20 ~ tillo, junto a la puente
deve 86 p. 27 de agosto

0251p)

Q^o demuzuta, - 93 Salvo Libro deue Pedro demuz
na - 94 Salvo Libro deue Pedro demuz
95 Salvo Libro deue Pedro demuz
96 Salvo Libro deue Pedro demuz
97 Salvo Libro deue Pedro demuz
98 Salvo Libro deue Pedro demuz
99 Salvo Libro deue Pedro demuz
100 Salvo Libro deue Pedro demuz

No 86 p 24

San, deayala
San, deayala
mexicana
Amor sem

100226

[illegible]

U390²cs-

10946p 47^o en tres paxidas Cobradas
del dho. saluador Lima. Clarmada de
35 Conquereda acentendia pagarras
sus devitos, y recon firma el mueno que
Cauco, Clarmada de 635 el dho. Juanfran

de ayala, de 619 p^o
descripta para la
de 636 en fauor de
dha compania delortref
recobro el recepto
general y en los autos
pendientes conralos

dho. Juanfran, y la Saluador
Lima. Sobre los terminos, queda claro
que que gonce. Se uian dha compania, de
sus devitos, y recon firma el mueno que

30620p-

Castad. Se uian dha compania
de, y recon firma el mueno que
que gonce. Se uian dha compania, de
sus devitos, y recon firma el mueno que
Cauco, Clarmada de 635 el dho. Juanfran
de ayala, de 619 p^o
descripta para la
de 636 en fauor de
dha compania delortref
recobro el recepto
general y en los autos
pendientes conralos

0450p-

N^o 23. Se uian dha compania
de, y recon firma el mueno que
que gonce. Se uian dha compania, de
sus devitos, y recon firma el mueno que
Cauco, Clarmada de 635 el dho. Juanfran
de ayala, de 619 p^o
descripta para la
de 636 en fauor de
dha compania delortref
recobro el recepto
general y en los autos
pendientes conralos
en los libros, de texto, y en los
y terminos que van a dezir, quedan re
feridos a p^o 4 Multa de esta liquida
cion, y en quanto al cobranza

40070 p-

- Deve 3p de tres baras de ta fetan de
 Chimalvel Libro n^o 2 a p^a 110
 del año de 1633 ————— 0003p —
- Al^a Puerto n^o 26 — Alonso Prieto deve 9 p 6 de resto de
 mercadurias, en el Libro n^o 2 a p^a 116 del año de 1633 — 0098p 6 —
- Al^a Quano n^o 21 — Alonso Quano deve
 26 p 2 untormin, de
 ta fetan y unas medias
 en el Libro n^o 2 a p^a 110
 del año de 1633 ————— 0026p 1 —
- Ant^a moran n^o 28 — Antonio moran deve 20 p 6 untormin, en el
 Libro n^o 2 a p^a 110 del año de 1633 — 0020p 6 —
- Al^a del castillo n^o 29 — Alonso del castillo deve 21 p 2 untormin de
 resto, de mercadurias en el Libro n^o 2 a p^a 116
 del año de 1633 ————— 0021p 2 —
- Do^a Ant^a de cerantes n^o 30 — Doña Antonia de cerantes en el convento
 de Santa Clara, deve 1 p 2 por mercadurias
 en el Libro n^o 2 a p^a 116 de quada y un p^a del
 de Santa Clara, que se le da n^o 44 — 0017p —
- Do^a Agust^a de alvarado n^o 31 — Doña Agustina de alvarado quada y un
 to asan lazaro, deve 10 p 2 de resto de 256
 de unan de cofi en el Libro n^o 2 a p^a 116
 del año de 1633 ————— 0010p —
- Doña Angela — Doña Angela deve 65 p en unan de
 para en faldellin en el Libro
 n^o 2 a p^a 136 del año de 1633 — 0065p —
- Doña Anadelosada — Doña Anadelosada deve 10 p 2 untormin
 en el Libro de mercadurias sobre unan de
 començan en el Libro n^o 2 a p^a 132 del año
 de 1633 ————— 0010p 2 —
- Doña An^a miron — Doña Antonia miron deve 1 p 4 t^o
 miron ————— 0014p —

Perxecto Demenase Juan En el libro
N^o 14^o año de 1633

00014^o

Ante bae machado ~ Antonio bae machado, due D^o 2^o tomnes
de quatro piezas de zintas, coloradas, traferan
14 baeas de manto, en el libro N^o 14^o
año de 1633

0019^o

Ante Lopez gotho ~ Antonio Lopez gotho
due Sanchez Veznos
de la rocha, deuen
51 p 3 tomnes, de xer
to, de 354 baeas, de
puntas de lancia, en
29 de abril de 1636 En el libro N^o 16^o
en el quaderno primero de manifestacio
nes, en 2^o de julio de 1636 a p 161 de
Claro Antonio Lopez gotho, que era
que el dho Pedro Sanchez deve al dho
Francisco mune 50 p mas o menos de 100
puntas, que leuendio en su presencia
Jeronimo mune de xeramo.

0051^o

Ante, Alor santos ~ Antonio de los santos, due 483 p.
de manto, de mercadurias, como parece
de manto, simple quedio a este dho
Antonio de los santos, de mercadurias, del li
bro N^o 14^o a p 19 que le dio para que en la
ben diera, fuera de la ciudad de la
quenta, simple que el traucando de la
fiere el dho Antonio de los santos due de
Xado, esta cantidad con otras de figu
fiadar a pan, que de los pae en ch
quiza de la criptura, ante alonso ze
teno escrivano, de alli otorgada en su
fauor en 21 de agosto, de 1634 Ven
la ha quenta sedio Rezino, estexo de

0072^o

100109 3 tomines, quemonto elcontrado
pue luntiego, delarmercadurias quibon
dio, Tacitagarinda mira Lamani feta
cion quie en elquaderno primero della s
a 128 En 1^o de henaro, de 1636 hico

El dho antonio delos
Santos, adonde se fize
para que si estenao, aco
brado los dicho 5453 p6
tomines. Dho auiesado
los cobrado de lapa

ambian esta cantidad con la que le deuon
Dho Juan Exteranto, ofizio, Don
dho quaderno a 313 por testimonio de
me de ziuido, escriuano contra, auer
des ludo, El dho antonio delos ramos
ante dho escriuano, En 25 de ma
de 1635 que de 20 p que le deuia, El dho
ran, Gomez de higo por la rui
ante senteno, pertenecia a dho
400 p. pue sea auiate por di fexir
ala quenta Dm manifestaciones, En 53 p6t

0453 p6t

an
El capd de
fonsaca, 938

El Capitan Ant. Garsa de fonsaca
dho 133 en el libro 2^o 134 por el
de 1633 de uerto de 133 de la fonda
de 133 de Damasquilla que quedo ap ap
de fran. de Damas

Do 13p

Alc. buniten 39

Alonso benitez en rta Juanil marido
de maria Cidal Junto a arpedro de uel
25 p 5 tomines de xerto, de mercaderia
en el libro n^o 2 a 128 por el año
de 1633

Do 25 p5

U490 c3

Al^o diaz moxeno a Alonso diaz moxeno, due 4 p 4 tomme-
N 40 dettes libras de hileria, en vintey quatro
demarco de 635 en el libro de compaña
que por cuenta de texeo Leuonclio floxi
an del zuguriaga, que es el n^o 3 a p 20

0004p4

De Ant^a de ouiedo a Doña Antonia de
ouiedo due 1 p segun
supa pel quenoerta
reconozido que es
Clase caudo n^o 8

0001p

De Brixida a Doña brixida due
1 p 1 tomme de marto de marta ducias; por
nouiem^o de 633 en el libro n^o 143

0011p1

Al cap^o Ber^o diago a Al capitan Bernado Prado due
6 p de un corte de puntas negras, p^o de
por abril de 1634 en el libro n^o 160

0006p

De sorano platero a Ber^o sorano Platero due 4 p 4 tomme en
el libro n^o 113

0004p4

De Catba ximene a Doña Cathalina ximenez due 1 p 1
por marta ducias por de zicmbro
en el libro n^o 146

0063p1

Cath^a de Iesus a Cathalina de Iesus due 1 p 3 tomme, de
a p 1 de Iesus de marta de cofre en el
apador n^o 1 a p 1 Año de 1633

0002p3

N 47 a El lizenziado Diego demoral due
ue Vngero, demarto, de darta de darta
en el libro n^o 3 a p 24

0001p

N 48 a Domingo de bernia, Enquesto vello due 3 p
de media do zena, de media de hito, de
cuatro, p^o de darta de darta de monte

0106p3-

En el uonador, numero 4 a 16

del año de 1630

0030p

N 49

Chapitan que hera del humano, de teneo-
dona 3 p^a de la de teneo de 16^{ta} de danna co-
en el libro n^o 2 a 109 del año de 1633

42

0003p4

N 50

Chay xado dimartin

Xirado, de 16^{ta} de 16^{ta}

que se dio a manpar

gruando, en el libro

n^o 2 a 153 del

año de 1634

0004p

N 51

Asargento inouillo deue 30p en Aales
en el libro n^o 2 a 113 del año de 1634
sobre el n^o 113

0030p

N 52

Asacionero Don Juan de yuana
deue 32p por mecaquias de 16^{ta} de
1633 a 1634 en el libro n^o 2 a 169

de que aqual, que son el mecaudo, y que
seguieren en la cauda, pendiente de
Cura e Ayocho, que el mecaquias

demando en onozes, en 22 denouien
de 640 Tro de mecaquias de que aqual
los seguieren otros de que aqual deue 16^{ta}

0313p

que el mecaquias de 16^{ta} de 16^{ta} de 16^{ta}
pero, que se refieren a del año de 1633

N 53

Don de ayllen que dox tiene 16^{ta} de 16^{ta}
de 16^{ta} de 16^{ta}, segun tiene en 16^{ta} de 16^{ta}
de 16^{ta} de 16^{ta}, no era can fue

a por de xiz, que el dicho xico de danna
a los que corietas, que a sustamento

0440c4

70

00349570

10

00258—

005294

002992

U003¹² c

0032p4—

U174e7

0440440

N 60

da, Verta cantidad Arze auila queda
de pagar por el dho li. Juanagutia
Fernando de Espinosa, estua y fran, deit
ua, El por gides piosa, deuen 28 p de
muerto de 301809 Contenidos En la
Lutra, N 60 a 155
por que delos 20900 p
Vertante esta hecho
carga Pedro, oratio del
odio, En la cha
foxa, Verta 113

00249

U 280 6

912405

Vuelta menor 54 p 6 que cortaron de la
fin, de la ciudad de la paz acta de
Lina pua si mismo, Seis fran para que
deoben de recreato del dho Fernando
de Espinosa,

005196

94000

Asimismo el dho Fernando de Espinosa
y fran, deitua deuen 14 p 3 de muerto de
La escripturas que se contienen en la
Manerulta, N 60 a 154

001493

N 61

El ayudante fran, Ruiz Jurado deuen
45 p En 16 de agosto de 1634. que en do
diaga el su o dho, en Marugari enta
Dho Juan Jurado, en el li. 1 a 169

00459

N 62

fran, deuen 200 p En el li. 1 a 113
que el dho prestador En el li. 1 a 113
de la cuenta, la qual ha e buena adro-
bano, en 22 de noviembre de 1634
y por pagador alos dho dho, En el li-
bro N 3 a 155

02009

U 675 61

9400205

N⁶³

San, pirano deue 4p de quatro bonzas
deli Loquico En eluorador N⁶ a p²⁶
delano de 1632

0004p

N⁶⁴

San, Lopez de arenibia, Conpanero que
fue de teneo deue 20461p por un loto
que ~~era~~ le dio
gregorio de uiana, re-
ceptor genral que fue
deste ranto, o ~~frío~~
anteciego sanchez u-
dillo, escrivano publi-
co en 29 de marzo de 1632 que es el preuado

N¹² Citado en el quaderno primero, de fe-
tamento a p⁴⁴⁶ Digo q^{no} de manifestaciones

20461p

N⁶⁵

San, ~~Lopez~~, de ualle deue 4p que es de
uenero, de 1636 de clano de uera ~~del~~
quaderno primero de manifestaciones
escrita la partida por manuell fernon
de ~~uergon~~ de

0004p

N⁶⁶

San, ~~algun~~ Imatco de la cue-
Imat heo benique deuen 6p
de fletu de 40 p⁹ que de uian por la
partida N⁶⁶ ~~de 1632~~

0006²⁷

N⁶⁷

Gregorio de uiana, deue 2p en el libro
N⁶ a p⁴⁶ que es llamada de 1632
de ~~uiana~~ dado para entregar en la ciu-
de ~~uiana~~ a Juan Rodriguez federico

0006p

N⁶⁸

Gregorio Lopez alquitador de caualli-
deue 4p en el libro N² a p¹¹⁰ de arieto
de maceduria

0004p

N⁶⁹

Gerónimo de uera deue 10p de cinco baras
de uian de co fre, en Vinteruier

20504²⁷

Diagosto, del 1632 en el libro n^o 13.
desf 69

0010p

N^o 20 ~ Gran el diaz armador, due 40p de do, p^a
de chautes, negro: pagapormarco del 1633-
Segun su ruzmo, en el libro n^o 3 a f 93

0040p

N^o 21 ~



~ Gregorio de mura, tome
po due 9) p 29 por
mercaderias En el li
bro n^o 3 a f 190 del
año de 1633 aun queda
suso dho. Se le pagaron

86p de xerto de 140p que le denia, e rterno
de 154 que le an de xir denia, Ines de mura
bider mura, del sun dho, En el libro
n^o 2 a f 112 Segun los autos, Declaracio
nes, desf 42 243 del secreto y manda
miento concarnado pago En favor, de flo
rian delizuriaga, desf 123 En rrazon
de loto dho, 9) p 8 que le pagaron en el
quaderno primero, de man. futor nes
a f 121 En 22 de benero de 1636
aun de loto dho, de xir au
terno, lo que pareziere por ruti mo, que
se le 10p o 60p paco maromero, con
que se curifica, e t aduuda, Pirtina de la
qued denia, sumuger, por quier dho. En
ochenta y seis p^or

009) p 2

N^o 22 ~ Graue / calderon due 13 p 4 de xerto de
de rrecaudos que le dio para En berto do-
de la gueta, Iguano barar de fufetan
negro que le dio, paga a febrero, del 1634
pareziendo libro n^o 3 a f 19)

0013p4

N^o 23 ~ Garcia de andrada Due 12p de merto

0160 p 6

Demercaderías por declaracion que hizo
En 17 de febrero, de 1636 a f. 28^a del
cuaderno, 1 de manifestaciones

0012p

Asimismo Raduente que en el libro
a f. 20 es copia de una carta, que el
cruio el cho fan,
munez Duarte en
18 de septiembre de 631
para la ciudad de
villa, La Agustín
por Enrique de
andada y por la fuerza de los susochos
a fan, de antea y que no se vieran can-
tidad de plata en su mano, y se les por
y pedacos y una cadena de oro y de
de oro que se remite en confianza congre-
gorio de la casa de la galion santa
Bauar, y la de la entera de la guerra
Velo, para que qualquiera que de los susochos
se vieran los susochos, y se les dare
La orden, de fan, de antea

N¹⁴ a Guardería, de 60 p. de antea de una casa
de puntar de flander, en el libro
p. 142 por noviembre de 1633 que aunque
monto 409 p. mas los pagos es terreo, en
de fiente partidas

0060p

N¹⁵ a Guardarchoz Garg de 40 m. de antea, de
de antea de puntar de gas en el libro
a f. 16 que se resultaron a mano de fer-
nandez y de gome de a f. 355 y vuelta del
secreto, de que gome

0000p. t.

N¹⁶ a Guardarchoz, a la mercadería de

0000p. t.

que tiene en el uario de san lazar
 de adigado de aldes, due lo op
 en el libro n^o 2 a p^o 12 de uento de mex
 adurias, de que otorgo escriptura ante me
 jo de caniga, escrivano de la dedicion
 de 1632 que se le re
 caudo n^o 5 Venel n^o
 primero de mani feta
 ciones, a p^o 81 en 23
 de enero, de 1636
 declaro el su o dho de
 uer, esta escriptura

0100 p

N^o 21 Juan uidal Junto al puente de uer 23 p^o
 de sintexia por el año de 1633 en el
 libro n^o 2 a p^o 109

0023 p

N^o 28 Juana de balder madre de dona maria
 due 24 p^o en el libro n^o 2 a p^o 110 de me
 caudo para una mantilla, por el año de 633

0024 p

N^o 29 Juan miguel Popero, en el callejon de uer
 24 p^o de asuta miento, de cuenta asta
 febrero de 634 en el libro n^o 2 a p^o 135

0021 p

N^o 80 Al cap^o Don Joseph de mendaza, due
 16 p^o en el libro n^o 2 a p^o 144 en dedi
 cion de 633. de ocho baras de una guar
 ta, dita fita de mexico, de el dho m^o,
 de uer de terno de dita asta lo de p^o
 mo, de 1634 que a Arucando n^o 49 de
 p^o 145 dize de uer de el dho Don Joseph de
 mendaza de la uerda 22 p^o 4 tomines
 de cada uer de esta memoria citada, de
 ditas estan uer de el año de 635 y todas
 se comprehenden en esta liquidacion

0022 p 4

0191 p 3

N 81 ~ Juan fernandez de trada, deue t p de mto
de quenta, de 633 Comore fiere a 111p
puelta y por no auer declarado, de uer mar de
12p que pago en dha foca, no seraca
fuera ro lo pone a quipormono

0001p

N 82 ~ Al fene suande
poras, deue 111p) tº
por mercaderias, en
el libro n 2 a 111p
por el armada de 634
que aduier te que en la
memoria de ditas, de letra de texeo, por su
nio de dho año dice de uerle el suso dho
64p nomas, sin embargo seracan lo dho
111p) to miner

0111p)

N 83 ~ Jorge de herera Difunto Deue 646p)
ti p lito de acre hido Con forma la xerulta, n 83 de f 111p
de enerte, off Del secreto

0646p)

N 84 ~ Lazinto de barga deue 3p3+ de uer
poras 114 adarme, de listoneria en el
Libro n 3 a 111p por futo de 111p

0003p3

N 85 ~ Guandelgado de dho deue zino
to miner, en el libro n 3 a 111p de uer
poras de to fican de china, una gruisa de
botones de cuadas, por el año de 632

0005p4

N 86 ~ En el libro n 2 a 111p en 1 de cabido
634 Dice extexo memoria, de dho
que en dho guandelgado de uer, en algunos
generos, y puestos puzios, y no no m Per
quantioray con riderable la paxridade
de mercaderias, no se hallamas Ra
con el aue ferida,

0 -

1168cs.

n⁸⁷ ~ Juandiego de Leon due 12p del nali-
bra diazafran para el hospital de senora
Santa ana, en el uorrador n⁶ 8to del
año, de 1632

0012p

n⁸⁸

~ Juan xavi el alaotica
de Reynoso, due 12p
Juan libra, de azafra-
n en el uorrador, n⁶
af 12 de la año de 632

0012p

n⁸⁹ ~ Juan piteca xonxo, due 49p 6 9^{on}
el libro n² af 21 de xesto de 553 p 6
de xequiritoria, queda pacho, ante antonio
de tamayo, escriuano de provincia de esta
corte. Copo dex a Duarte pereyro, para
las provincias de arriua, 2504p que
bata de zicobro, 2 de todos 553p 6 ay man-
damiento, ante coherciurano, de 2400
maro, de 631 que es el recaudo n⁴ 2^o
aduierte que el dho Juan piteca 2^o te-
ban fran, de grado, due acertado 300p
de escritura, ante pedro de uelorado, 2^o
de 14 de julio, de 620, que es el recau-
do n⁴ 1^o que goza de antiguo. No auer da
con en el mandamiento, citado si se
comprehen dize no, en esta escritura
no repuso esta parti da

n⁹¹

~ Juan de la cueba banco de esta ciudad
due 438p 2 conforme la multa
n⁹¹ af 15^o de quierandecobrar lo
que hubiere tocado, de la azara y quarta
proxiata, que sea chgo, en uerua acreedores de
de de xos

0438p 2

0462p 2

922 Juan Barragan deue 78p) tomarse de
auto de mercaderias, del año de 633 En el
libro 2 folio 114 Taxe fize tener en
supodex unos candeleros, de plata de gile
ria, y no parese auerre Inuentaria de
porru bienes y segun
los autos, de 11to
y siguientes en el
creto, deimon correa
de laxo el dho barragan
gan auer los enpenado

En cinquenta p. y segun la declaraz
de terno, de fize en el dho enpeno
En 68 p o lo que parezera porru libro
al qual se remittio y querino se halla
don, En uera estos candeleros, los
tendria el dho Simon correa, a quien los
preto, y por auto de tres de abril de 636
se mandaron entregar a Pedro pablo
yndio mayor domo de la com. de adia
de nuestra Señora de Copacauana qui
en la auia dado a dizecar al dho Juan
Barragan a quien deuia cinquenta p
los, que son los que se mandan pagar que
se aduixte por lo que di fize en tapar
tida, de la mercaderias del libro
que montan los dhos 78p) tomarse
alos 50 p de lauto puer quando se puezo
por los señores y quieridorez, no se uia
la partida del libro, a querese fize en
terzo, y asimismo se aduixte que se
pize, la chapaga de los 50 p En
trez de los candeleros, se dize en cobros

de Xptoual Lopez Alatorre de posi-
tario, del oruener de terreo

0078p

n 93 ~ Luis carrasco del saz deue 29p 6 tomines
derruto, de una quenta ringle que es el
que caudo n 2

0029p6

n 94 ~

Donlope de auen daño
deue 16p 4 tomines en
el libro n 2 a p 110
derruto de un bestido
por marmenudencia del

año de 1633

0016p4

n 95 ~ Laureano de rruera, en la ciudad de la
plata, deue 8p En el libro n 2 a p 132
de que a guale que es el que caudo n 3 En
memoria, del año de 1635 de la ciudad de
queo, de p 115

0008p

n 96 ~ Lucas fran qm sastre deue tres p 2 qua-
tro tomines, de rruera de quenta de mer-
cadurias, en el libro n 3 a p 137

0003p4

n 97 ~ Luis antonio deue 68p de rruera, de Por-
en el portal de lima quenta del año de 633 de merca-
durias. Por 38p En el libro n 3 a p 194 y 30p
en el libro n 2 a p 138

0068p

~ Luis martin munez Vizino de esta ciudad
de camino para la de quito, deue 395p 12
dedos piezas, de rruera pelo por escritura
En fauor de roque Gomez ante Barne-
dozinco, para p de febrero, de 1634
de la qual falta testimonio como pare-
ce en el libro n 3 a p 204 de rruera du-
ante y rruera fial en el libro n 6 a p 15
del rruera que el qual en la general

0204cs

asf 4 el muestro Diapente con
al dho dante estar de piecas, de ter
ciopelo 2300 p unuales, de los quales
y de la dha scriptura, en la putam, de
quentas, Corrientes enielordos, se con
prehenden en los, 669 p
quelos ruines de terreo-
hazende alcan 2
alordel dho roque
y en muestro canoto-
estaganda, asf 449
y, y aricobra da que sea
se deue hazer buena al dho roque Gomez

N 98 ~ Dona Leonor dela Baya, en el callon de
ue 14 p 14 de xuan y reda en el uonador
N 6 asf 26 que terreo gnuio ala fuso dha
Conrimoncorrea

Vo 14 p 1

N 99 ~ Maria de xerna, tanto alapiente de ue
54 p 24 en el libro n 2 asf 169 de merto-
de 39 p 2 de xuan de xantia, pagatop
cada semana, contadas de de 10 de
agosto, de 634 que aun quemontaron
99 p 10 minner los 45 p pago ac terreo-
ondiferentes parr dillas, Bartamasco
de 1635 en la quenda se puso en los au-
tor que en quien con la laruso dha
por lo que deue ala compania, el suso
dho con Roque y Florian

Vo 54 p 2

N 100 ~ Manuel de xpinosa Recontiliado, de ue
30 p en el libro n 3 asf 199 de xer
to y a putamiento, de toda quenta
asta 18 de abril de 1635 y en una p-
ticion de 15 de octubre de dho año en que
Florian de la xunagapide a dho xpi-

Vo 69 p 1

La qual Vapustamiento ~~quiere~~
a ~~los~~ multa a esta deniendo ~~de~~
manuel Luis, 22 p. 11, ~~de~~ ~~esta~~ ~~de~~ ~~esta~~
queo ~~fr~~ ~~esta~~ ~~esta~~ ~~esta~~ ~~esta~~
geneste estado, se queda
esta partida que junta
con los dhor 31 p. 10 que
prozeden de otras ~~de~~
ca duntas, que no ~~de~~
Cula dhamemoxia
hacen 60 p. 20 ~~de~~
pues on los que pare se
dix el ~~mo~~ ~~de~~ ~~esta~~ ~~esta~~ ~~esta~~

0039p3

n. 104 ~ Doña Mariana de Quiñones, deue 183 p 2 to
en el Libro 3 a 5164 asta 2 de febrero
de 632. Lo Topomale el año Doña
Mariana de Quiñones, a don Alonso Pichardo
que es el recaudo n. 6

0183p24

n 105 ~ martingales due 6 p. minis enelli
bro 148. ~~trunk~~ ~~paramang~~
oxog sedagurdepoel delo

000442

106 ~ Manzano rota alcáide de la carcel de la
Ciudad de uedorpi, de doctores de Puan-
ten et Libron

0002p

N^o 40) ~ Dona Maria delos Rios ^{na} vez, de su madre
deue 321p Los 121p por mercadurias, bi-
bro in 3 a g^o del año de 1639. 2200p
por una cedula, firmada de un nombre de 4 de
febrero, del año de xuxto, de una paxla-
que es el mero de 13 Genelquaderno
de manifestaciones, 229 Ex. 22 de hene
de 1636 de claxo dona Gravel tello, de re-
pida pueliaua dho, q^o terno, como sed-
cia dona maria, delos Rios 100 p. 200p
de xuxpa que auia saca do, de nutrienda, que

0321p

७५५० टी

La cantidad no sea cuerdanien. Y que
la dha Doña maria de los Rios esta
en guamey

N 108 ~ Doña maria de cerantes, de santa e lora
deue 22 p 4 tomines
en el libro a 161
de uengo y puros, de
brancia, a 22 p 4 to
paraga dar en unalibon
aun quenoze p
quiner, Ho da la dha

Cantidad, sedio amaru elal por quenta
de la suma dha, y se diuio en los auto-
pendientes contra ande, Lopez de mo-
roso a 161. Leaga aertano, 22 p que dio
al adha doña maria, y por no auer la dha
Costa dha quenta, del libro no se le diu quenta
tan e 22 p de los 44 p 4 to, no fendo.

0044 p 4

N 109 ~ Juan el maldonado, en quenta de 22 p
en el libro a 161 de la dha de 630

0007 p

N 110 ~ Martin barua de la dha de 161 tomines
en el libro a 161 de la dha de 630
quenta de 22 p

0005 p 6

N 111 ~ Miguel de metano, por 22 p 4 tomines
Lopez de la dha de 161 de la dha de 630
Rodriguez rido, todos quatro, deuen 4 p
de marco y lleuar la dha de un pagari-
cion, a 3 p 4 tomines, cada uno en el libro
a 161 de la dha de 630

0014 p

N 112 ~ Doña maria de la dha de 20 p 6 to
Lopez de la dha de 161 de la dha de 630
deue bitillo, en el libro, a 161 de la dha de 630
193 p en el libro a 161 de la dha de 630 por febrero

0071 p 2

de 635. Los 43 p pagados a don
 de altimiento. Delamio de la, de la ac-
 uidad. Los 150 p de rentas, que para el
 puto para la paga, de una negra que le congo-
 En 600 p de los quales
 de un año de arrenda-
 max de 450 p. Los 250 p
 po a mano de don con-
 ra. Los 200 p por mano de
 Juan moreno a su a-
 Eladha dona maria

por quien es el dho duante. Los pago
 puerca de un año. Don querel p a gazon
 En este punto, si el dho Juan moreno
 240 p que el dho duante sea como
 pareze en la data, desta liquidacion
 no se le pido de quento, se lo dho de 20 p 6 t

0202 p 6 t

N 113. Dona menzia de cantillan deve 24 p 4 t
 de merced de un año, que por un año de 15 de
 millio, de 1633 de un año de un año
 En lo qual. Por un año, que es el
 de un año de un año de un año

0024 p 4 t

N 114. Pedro de castro, deve 3 p de un año de un año
 de un año de un año de un año de un año
 de un año de un año de un año de un año
 de un año de un año de un año de un año

0039 p 4

N 115. Pedro de parate contador de rentas, deve
 de un año de un año de un año de un año
 de un año de un año de un año de un año
 de un año de un año de un año de un año
 de un año de un año de un año de un año

0011 p

N 116. Pedro de oñedo pintor, a su marcelo

027 p 6

moxio

Deue 85 p 64 en el Libro numerado
 p 161 y p 122 de merto de mexascuras
 y consta en un papel de letra de terreo que es
 el rrecaudo, n.º que se puso en los autos
 pendientes, contra el
 furo dho, Juan que
 por 1, de dho de mayo
 de 1640 firmado de
 el furo dho de dho
 rrecaudo

0065p6to

N.º 117

Donna Paula de asturizaga, manada de ranta
 clara deue 233 p 5 tomines, en el libro
 n.º a p 35 de merto de mexascuras,

0233p5to

N.º 118 Pedro de xauso deue 305 p 4 tomines
 segun, como rrecaudo en una rredula
 que es el rrecaudo n.º

0305p4to

N.º 119 Rodrigo de auita, furo deue 100 p que
 por rrecaudo de dho de dho de 63
 pago de terreo, Juan de dho
 el rrecaudo n.º

0100p

N.º 120 Simon Correa deue 85 p 4 tomines segun
 la liquidacion particular que fue en
 los autos, pendientes que el dho Simon
 Correa, segun contra, el dho de dho
 no fue gome. A furo de dho de dho
 por 101 p 2 donde se rrecaudo de dho un
 quenta, de letra del dho Correa, de mexas-
 curas quedio al dho duarte que es el rre-
 caudo, n.º En la qual tiene anotado rre-
 fute de dho 398 p 3 tomines a dho de
 marzo de 1635 que se comprehenden
 en los dho 85 p 4 tomines, y se aduiente
 que el quaderno de dho manifestaciones

0704to

ap 14 En 16 de febrero de 1636 de
 el Lano el dho. Simon comaa, de uera dho
 duarte 20 p 30 p que siendo salido de
 dho duarte po dra de zist a cantidad, des-
 ta. Que anuimmo, tenia en su po de
 un pa de can delio r
 grande de plata
 de brelos qualis de
 due el dho duarte
 104 p 20 quedio de
 xopa agaspar nunez
 duarte su hermano
 q por que pue dexer, se comprehenda esta xopa
 en el recaudo, citador. Siendo enui
 En la dha liquidacion citada quedara
 satis fechor, y comprehendidos en dho
 o chenta y cinco p. y quatro tomme y
 con lo que de can delio r, quedan li-
 bres, por uener de dho duarte que se
 puenen por uer los de fador en
 liquidacion en la dha de lo que due
 y en paragan, a esta uener

0085 p 4to

N 121 ~ Senacki and calicade deue 186 p 6to
 de 6 p de marto, de quenta, en el libro
 de a 118 de 29 de julio, de 1633
 de 10 p 6 tomme, en el libro 3
 de 33 p 6 tomme de 10, para casa de
 genal Don Bernardino

0186 p 6to

N 122 ~ Lavezina de maria, portuguesa, tanto
 a molino deue 1 p 3 tomme, de una
 para dexuan en el libro 2 de 144

0004 p 3

N 123 ~ Doña Susula, procuradora del conuento
 de la encarnacion de 50 y cinquenta p

0223 p 5

de quatro libras de cañon a 12 p 4 to
en el libro n^o 3 a p^o 101 en 14 de
Julio de 1632

0050p

N^o 124 ~ Xaramillo Cruzepora, deve m^o p^o de
los baras de chañ negro, en el libro n^o 2
a p^o 149 año de
1633

0003p

N^o 125
En Mexico

Donranchio de lespinar
deve 16 p juntom^o
por mercaderias en el
libro n^o 2 a p^o 109

Año de 1633

0016p1

N^o 126 ~ Xptoual Macanera deve 10 p 4 to de
Chazar de la fira en el libro n^o 3 a p^o 109
año de 1633

0010p4

N^o 127 ~ Xptoual Lopez de la Torre deve 16 p 5 to
de los 60 p que se le mandaron pagar, por auto
de 12 de noviembre de 1636 de 558 del
alquiler de cuarenta y dos del quarto de la casa
en que vivia e otros acuos bien pagado el su
lo dho, a p^o 56 el alquiler de un año sin
jurar la deuda, y de dicho estereos sinuista
de sus libros que se le armada, de 635
de asusto con el suro dho, con daga zar
de Dian que le dio y quero lo de la casa
e m^o carason de los p^o queron los 60 p
que se le mandaron pagar a un g^o el su
lo dho, por el dho dño de arrendam^o, pidio
120 p = Quisto el libro n^o 2 a p^o 164
en el libro n^o 3 a p^o 75 por se le pagado
estereos, al dho Xptoual Lopez de asusto
miento de los dho arrendam^o y a la fin
de abril del dho año de 1635 con 326 p
24 tomines los 136 p 4 tomines de la

0079cs

que rigen contra el Nacionero Don Juan
de Juana, su hijo por difunto, merced
de que en un apéndice de este, — — — — —

0072p

N ~ Roque Gomez de Salas. Los bienes de un
a los difuntos, 669 p de resto de quenta con
ter Refundidos En esta liquidacion a 12^a,
En la aduena a

N 3

0669p

~ Diferentes personas de
un 330 p por la comp^a
entre Roque Gomez
y Fran^{co}, mune Puase

Reconciliado, que aunque son 683 p 2^a de
Refundidos, En esta liquidacion En la aduena

N 4 a p 2 Los 353 p 2 pertenecen

a quienes del Dicho Roque Segun su quenta
y ditas, re fundidos por menor, asta 652

En esta liquidacion con aduena a de 60816 p
de otras deudas, que si todas o parte de ellas se
cobrasen segun el juicio a dho. bienes
de dho. y en que se han de pagar segun
tos, a p 32 de la liquidacion El recuento
del dho. Roque Gomez — — — — —

N 133 Mas 10586 p que heredan en esta
Comp^a, dho. bienes de la comp^a, que a dho. mune
Florian de Luzuriaga, quien lo dice por
cer como se ve en En la dho. liquidacion
de la comp^a de los tres. — — — — —

10586p

N 134 Mas 30995 p que heredan en esta
En dho. bienes de la comp^a, que a dho. mune
estan por cobrar por quenta de la
de los tres. En la dho. liquidacion
Liquidacion, dho. comp^a La p 32 — — — — —

30995p

N 135 Mas 120322 p que heredan en esta
— — — — —

120322p

En las cuentas, de cuenta de los Libros de
 Compania, de los nes, que estan por cobrar
 que consta, partida, y lastres antecedentes
 azen 160999 p 4to que son los a dudi
 cador de los bienes, suspeto de la dha
 Compania, que tubie
 ron con el thorroque
 gome y florid
 de luzuriaga, con mas
 lo que prozediere
 de la ro pa que esta
 En especie y otras
 aduennas, mencionadas al principio
 de esta liquidacion a las quales, por mayor
 se agio duzen en esta

20342 p3

af 1689, Esta aduennado, que es dio una
 casa de madera para el servicio de dho
 preso, en las carceles, de tanto, o fizio

Sumario

U100 P ^o 3. 1 ^a	U760 P ^o 7.
U897 P ^o 1	U462 P ^o 2
U990 P ^o 4	U204 P ^o 5.
U390 P ^o 8	U069 P ^o 1
U070 P ^o -	U176 P ^o 4
U018 P ^o 2.	U550 P ^o 1
U022 P ^o 1	U071 P ^o 2
U072 P ^o 1.	U255 P ^o 6
U432 P ^o 3.	U784 P ^o 7
U000 P ^o 3.	U253 P ^o 5.
U000 P ^o 3.	U079 P ^o 5
U000 P ^o 3.	U002 P ^o 4
U000 P ^o 3.	120322 P ^o 3.
U000 P ^o 3.	U0342 P ^o 3.
U160 P ^o 6	180383 P ^o 4.
U072 P ^o 7.	120630 P ^o 2
U191 P ^o 3.	
120630 P ^o 2	310013 P ^o 7

250 =

Montaner's Resulitay
 310013 P^o 28 xmas Co G
 procediere de sap paritiae G
 Van aobertidas. x le mill airtu
 Blanco Dara pfeeli quideny aobertuen.

310013 P^o 28